

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca que personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular cuenten con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad. Para lo anterior se entregan dos componentes: Beneficios de promoción y asistencia social y Servicio de atención integral, estandarizado, oportuno, articulado y coordinado entre instituciones públicas y privadas.

Año de inicio: 2011

Año de término: Permanente

Ejecutores: Municipio, Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

PROPÓSITO

Personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular cuentan con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

Sin hallazgos en la dimensión de focalización.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 85%) respecto de su presupuesto inicial durante el 2023.

El programa presenta una subejecución presupuestaria (inferior al 90%) respecto de su presupuesto final durante el 2023.

El programa presenta persistencia de subejecución presupuestaria inicial, ya que ha ejecutado menos del 85% de su presupuesto inicial anual por tres años consecutivos.

El programa presenta un gasto por beneficiario fuera de rango (superior en más del 20%) durante el 2023, en relación al promedio de los dos años anteriores 2022-2021.

3. Eficacia

Indicador de propósito 2: El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. El denominador del indicador "N° total de personas que egresan del programa en el año t" (140), no es coherente con los egresos reportados en la población beneficiada (201) durante el 2023.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: Sí

2023: Recomendado favorablemente

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

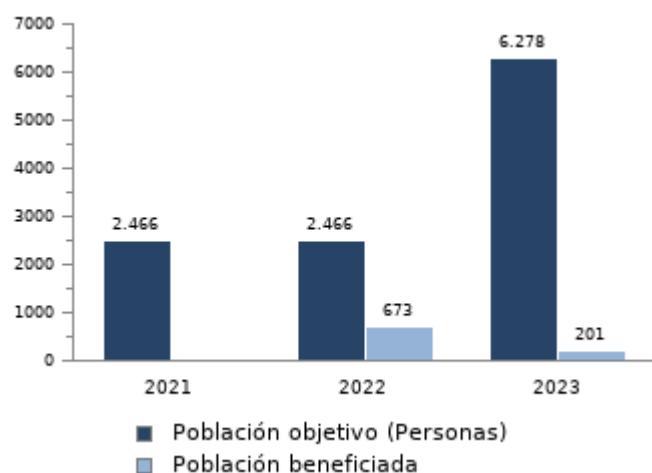
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular que no cuentan con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad, junto con residir en lugares que presentan mayor incidencia de población migrante en situación de vulnerabilidad. Además, se caracterizan por residir en comunas con presencia de Agencias Implementadoras, que buscan mejorar las situaciones de vulnerabilidad en las áreas que contempla el Programa, de acuerdo a los requisitos establecidos en el mismo y que pueden ubicarse a lo largo de todo el país. Si bien el alcance territorial a nivel comunal se da a través de los Municipios, (pudiendo existir Agencias Implementadoras a lo largo de todo el país) a través de las instituciones privadas sin fines de lucro no existen limitaciones territoriales.

Respecto a la incidencia de la población migrante en los territorios, se tomará en consideración la información entregada por el INE y el Servicio Nacional de Migraciones. La cobertura territorial se entenderá como la posibilidad que tienen las Agencias Implementadoras de beneficiar a personas que residan dentro de las comunas con mayor presencia de población migrante extranjera. Se tomará como referencia alta incidencia de población migrante en caso de tener cobertura dentro de las 25 comunas con mayor presencia de población migrante.

En cuanto a la incidencia de situaciones de vulnerabilidad, se toma en consideración el porcentaje de personas que no son posibles de beneficiar con recursos propios de la institución o con los recursos provenientes de Organismos Internacionales tales como la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) o el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados), como también el porcentaje de personas migrantes extranjeras que se ubican dentro del 40% más vulnerable en el RSH residentes en el territorio, y el índice de desarrollo comunal.

Población beneficiada

La gran mayoría de personas beneficiadas correspondieron a personas refugiadas y solicitantes de refugio, dada su especial situación de vulnerabilidad que requerían de implementación inmediata.

Se desarrollaron cursos de español para 70 personas refugiadas y solicitantes de refugio, provenientes principalmente de Ucrania, Rusia, y Afganistán. Además se desarrolló un curso de español para 17 personas migrantes haitianas residentes en Linares. En el curso de capacitación laboral en cuidados primarios del adulto mayor se vieron beneficiadas 30 mujeres refugiadas, principalmente venezolanas, cubanas y afganas. También participaron 18 personas migrantes residentes en Linares en talleres para la agilización y formalización de negocios.

Todas las personas beneficiadas siguen el siguiente flujo para su evaluación: evaluación de la solicitud, a través de la matriz de evaluación, herramienta otorgada por el Programa cuyo propósito es identificar indicadores que conllevan situaciones de vulnerabilidad de la población de interés del programa, estas dimensiones son: la situación personal, la situación de salud, económica, social, vivienda y habitabilidad, redes y cohesión social. Estos se componen de indicadores específicos con ponderaciones diferenciadas. Una vez identificados y ponderados los indicadores, se establece un nivel de carencia o privaciones agregado (k) con el que una persona beneficiaria es considerada en situación de vulnerabilidad. Luego, se asignan los recursos disponibles hasta su ejecución total anual.

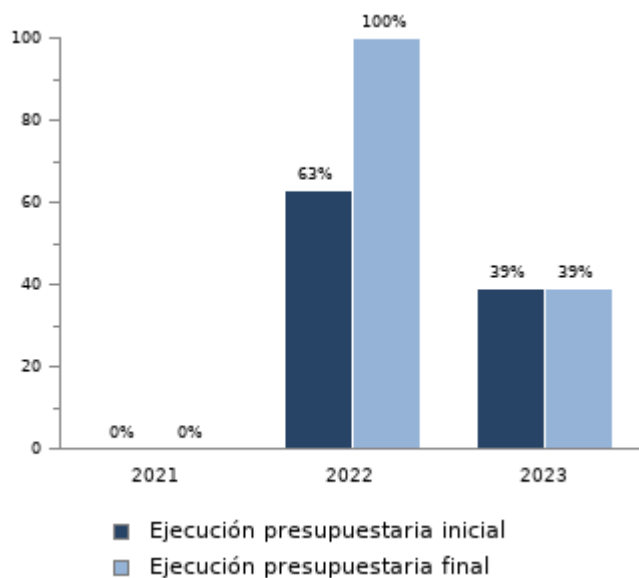
COBERTURA POR AÑO			
	2021	2022	2023
Cobertura*	0,0%	27,3%	3,2%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)

Presupuesto (M\$2024)



	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	468.492	459.063	482.870
Presupuesto Final ³	318.831	289.632	482.870
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	-	290.149	187.599
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	-	290.149	187.599

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

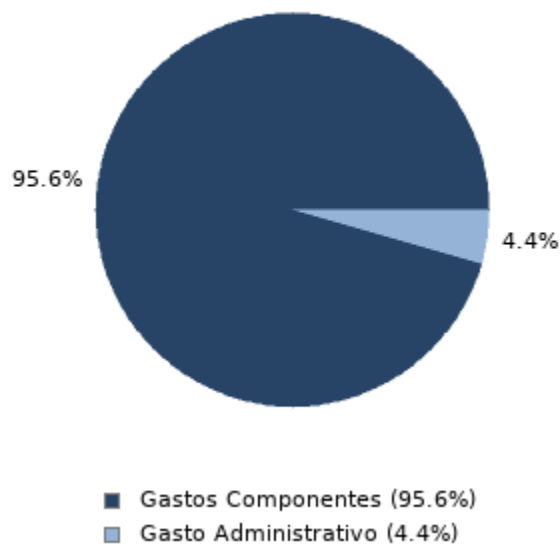
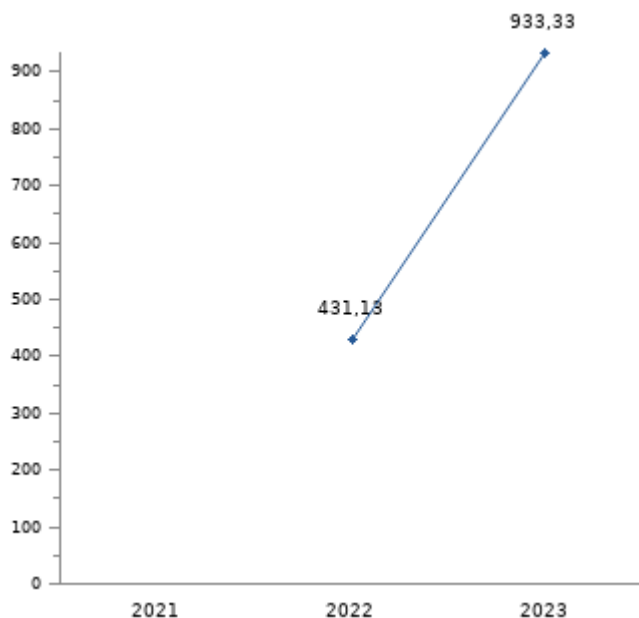
⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *

OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	18.630

22 (Bienes y servicios de consumo)	5.175
24 (Transferencias Corrientes)	163.794
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	187.599

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Beneficios de promoción y asistencia social (Personas beneficiadas)	0	264.845	163.794	19	16	140	0,0	16.552,8	1.170,0
Servicio de atención integral, estandarizado, oportuno, articulado y coordinado entre instituciones públicas y privadas (Personas orientadas y/o derivadas a la red de protección social.)	0	0	15.525	0	0	61	N/A	N/A	254,5
Total Gastos Componentes	0	264.845	179.319						
Porcentaje Gastos Componentes		91,3%	95,6%						
Total Gasto Administrativo	0	25.305	8.280						
Porcentaje Gasto Administrativo		8,7%	4,4%						
Total Ejecutado	0	290.149	187.599						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Maule	5.025	2,8%	35	17,4%
Bíobío	6.210	3,5%	-	-
Metropolitana de Santiago	152.559	85,1%	166	82,6%
Nivel central	15.525	8,7%	-	-
TOTAL	179.319	100%	201	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA						
INDICADORES DE PROPÓSITO						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular cuentan con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad.	(N° de personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular cuentan con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad en año t / N° total de personas migrantes extranjeras que ingresan al programa en el año t) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	70,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador de propósito en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.
Porcentaje de personas que reciben beneficios de promoción social	(N° de personas que reciben beneficios de promoción social en el año t / N° total de personas que egresan del programa en el año t) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	100,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

* S/I: Valor de indicador no informado.
 ** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
 *** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de Agencias Implementadoras con cobertura territorial en comunas con mayor presencia de población migrante extranjera	(N° de Agencias Implementadoras año t con cobertura territorial en comunas con mayor presencia de la población migrante extranjera / N° de Agencias Implementadoras total en año t) * 100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	N/C***	N/C***	60,00%	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario en el 2023 respecto a la ejecución del 2022, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

Porcentaje de personas beneficiadas a través del programa que manifiestan satisfacción con la prestación otorgada durante el año t	(N° de personas beneficiadas que manifiestan satisfacción con la prestación otorgada durante el año t / N° total de personas encuestadas que egresan del programa año t)*100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Calidad Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	S/I*	S/I*	S/I*	No es posible evaluar la variación del resultado del indicador complementario respecto a la ejecución del 2022, dado que no se reportan los valores del indicador en el 2023.
--	--	--	------	------	------	---

* S/I: Valor de indicador no informado.
** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.
*** N/C: Valor no comparable, debido a que el indicador se modificó o es nuevo.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Malnutrición en niños(as)
- Dimensión Vivienda y Entorno, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Habitabilidad

POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:
Dada la estrategia del Programa, se contempla el apoyo a personas migrantes extranjeras en situación migratoria regular que no cuentan con recursos para mejorar su situación de vulnerabilidad, para ello se celebran convenios con instituciones públicas o privadas sin fines de lucro. Este año a nivel nacional existieron modificaciones a la hora de celebrar convenios por parte del Estado, emitiéndose una nueva normativa. Esto provocó un retraso en el proceso de ejecución del Programa al ser firmados los convenios a fines de noviembre y principios de diciembre; para lograr su éxito se amplió su ejecución hasta el 31 de marzo del 2024 (a diferencia de otros años que su ejecución era durante el año presupuestario). Frente a esto sólo es posible reportar las producciones y beneficiados del primer mes de implementación del Programa, siendo una imagen parcial.

Estrategia:
EJECUTORES: Los programas requieren para su ejecución la celebración de convenios de transferencia con instituciones públicas y/o privadas, que no persigan fines de lucro, y que cuenten con la experiencia y capacidad instalada para la atención y asistencia de la población extranjera. Tratándose de instituciones públicas, únicamente podrán ejecutar los programas aquellas instituciones que cuenten con el Sello Migrante, hayan suscrito la carta de compromiso ante el SERMIG, o bien cuenten con una oficina migrante en funcionamiento. Para el año 2023 fueron Agencias Implementadoras las Municipalidades de: Peñalolén, Angol, Renca, Recoleta, Santiago, La Pintana, Linares, y las siguientes instituciones privadas sin fines de lucro: Universidad Católica, Corporación Dolores Sopeña y la Fundación Madre Josefa.

Indicadores:
Dado el retraso existente en la ejecución del Programa, por los cambios normativos al momento de celebrar convenios entre el Estado y otras instituciones, es que este indicador no es posible de reportar aún. Si bien, existieron personas beneficiadas durante el mes de diciembre al tratarse de cursos que se encuentran aún realizándose no es posible implementar una encuesta de satisfacción (indicador complementario N°

2).

Presupuesto:

En cuanto al gasto por persona beneficiada es importante señalar que el retraso se debió a demoras en la firma de los convenios lo que provocó que las instituciones que implementan el Programa hayan recibido los recursos en los meses de noviembre y diciembre, por lo cual la ejecución del programa ha transcurrido principalmente durante los primeros meses del 2024. Lo cual provoca que el gasto por persona beneficiaria para este reporte aumente, lo cual no significa que haya sido el costo por persona beneficiaria real.

Presupuesto:

En cuanto al bajo porcentaje de ejecución presupuestaria inicial y final, esto se debe a que este es un Programa que se encuentra dentro de la Glosa Presupuestaria del Fondo ORASMI, la diferencia entre lo que señala la glosa y lo que efectivamente se transfiere a través de los convenios no coincide producto de que se debieron de destinar recursos al Fondo ORASMI regular con el objetivo de financiar emergencias sociales que requerían del actuar oportuno de los Departamentos de Acción Social en las Delegaciones Presidenciales Regionales y Provinciales a través del Fondo ORASMI. Permitiendo a través de esa línea, otorgar también aportes a personas migrantes en situación migratoria regular que se encontraban en situación de vulnerabilidad.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 24 de Abril de 2024 17:14